



PS 72406

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2021-3-1-0000029

Montevideo, 19 MAY 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales el Instituto Antártico Uruguayo solicita la modificación de la Resolución 96.060 de 30 de noviembre de 2020 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en misión oficial al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para participar en la Campaña Antártica 2020 que se desarrolló en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 1º hasta el 2 de diciembre de 2020, entre otros;

CONSIDERANDO: I) que el Instituto Antártico Uruguayo informó que la misión oficial de referencia se cumplió desde el 16 de diciembre de 2020 hasta el 5 de enero de 2021, desde el 16 hasta el 17 de diciembre de 2020 y desde el 4 hasta el 5 de enero de 2021.

II) que el Instituto Antártico Uruguayo informó que el personal militar que se menciona en el anexo I de la presente Resolución, no concurrió a la misión oficial de referencia, asimismo se designó en forma complementaria al personal militar que se menciona en el anexo II adjunto a la presente Resolución;

III) que corresponde modificar el numeral 2º de la citada Resolución, ya que se produjo un incremento en los viáticos establecidos por la misma;

IV) que acorde al dictamen de la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República se procede a realizar la modificación del acto administrativo, recabando la autorización del Prosecretario de la Presidencia de la República;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por las partidas asignadas por la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por los Decretos Nº 56/002, de 19 de febrero de 2002, Nº 7/009, de 2 de enero de 2009, Nº 108/015, de 7 de abril de 2015 y Nº 420/018, de 17 de diciembre de 2018 y por el numeral

1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Modifícase la Resolución 96.060 de 30 de noviembre de 2020 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República, dejándose sin efecto la designación del personal militar que se menciona en el anexo I adjunto a la presente Resolución.

2°. Desígnase en forma complementaria al personal militar que se menciona en el anexo II adjunto a la presente Resolución.

3°. Modifícase el numeral 1° de la citada Resolución, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo III adjunto a la presente se cumplió desde el 16 de diciembre de 2020 hasta el 5 de enero de 2021, desde el 16 hasta el 17 de diciembre de 2020 y desde el 4 hasta el 5 de enero de 2021.

4°. Modifícase el numeral 2° de la precitada Resolución, estableciendo que el viático total correspondiente a los integrantes de la misión es por la suma de U\$S 11.145,00 (dólares estadounidenses once mil ciento cuarenta y cinco con 00/100), correspondiendo al ejercicio 2020 la suma de U\$S 7.800,00 (dólares estadounidenses siete mil ochocientos con 00/100) y al ejercicio 2021 la suma de U\$S 3.345,00 (dólares estadounidenses tres mil trescientos cuarenta y cinco con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Instituto Antártico Uruguayo fijada por el Decreto N° 420/018, de 17 de diciembre de 2018.

5°. Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 551.005 "Instituto Antártico Uruguayo", Financiación 1.1 "Rentas Generales" del Inciso 21 "Subsidios y



Subvenciones”, Unidad Ejecutora 003 “Ministerio de Defensa Nacional”, Programa 240 “Investigación y Desarrollo Experimental”.

6°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio'.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República



**ANEXO I:**

<b>N.º</b>	<b>Grado</b>	<b>Nombre</b>	<b>Apellido</b>
1	Alférez de Navío	Lorena	González
2	Aerotécnico Principal	Eduardo	Olivera
3	Sargento (MDN)	Mariela	Méndez
4	Sargento	Cesar	Bornia



**ANEXO II:**

<b>N.º</b>	<b>Grado</b>	<b>Nombre</b>	<b>Apellido</b>	<b>Justificación</b>
1	Teniente Coronel (Av.)	Pablo	Odella	Tripulación Aérea
2	Teniente Coronel (Nav.)	Pablo	Rodríguez	Tripulación Aérea
3	Teniente Coronel (Nav.)	Sebastián	Carlevaro	Tripulación Aérea
4	Alferez de Navío	María	Yang	Oficial de las Fuerzas Armadas
5	Aerotécnico Principal	Gabriel	Saldivia	Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas
6	Aerotécnico de 1ª	Mateo	Fernández	Tripulación Aérea
7	Cabo de 1ª	Jorge	Machado	Tripulación Aérea
8	Aerotécnico de 2ª	Leandro	Aguirre	Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas
9	Aerotécnico de 3ª	Luis	Da Rosa	Tripulación Aérea
10	Marinero de 1ª	Cristian	Duré	Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas



**ANEXO III:**

**Desde el 16 de diciembre 2020 hasta el 5 de enero de 2021**

1	Capitán	Bruno	Canosa	Oficial de las Fuerzas Armadas
2	Teniente 1º	Roberto	Silveira	Oficial de las Fuerzas Armadas
3	Alférez de Navío	María	Yang	Oficial de las Fuerzas Armadas
4	Alférez de Navío	Richard	Corbo	Oficial de las Fuerzas Armadas
5	Aerotécnico Principal	Gabriel	Saldivia	Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas
6	Aerotécnico de 2ª	Leandro	Aguirre	Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas
7	Marinero de 1ª (ART)	Cristian	Duré	Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas

**Desde el 16 hasta el 17 de diciembre 2020**

N.º	Grado	Nombre	Apellido	Justificación
8	Teniente Coronel (Nav.)	Marcelo	Lorenze	Tripulación Aérea
9	Teniente Coronel (Av.)	Pablo	Odella	Tripulación Aérea
10	Capitán (Nav.)	Sandra	Pais	Tripulación Aérea
11	Aerotécnico de 1ª	Mateo	Fernández	Tripulación Aérea
12	Cabo de 1ª	Jorge	Machado	Tripulación Aérea

**Desde el 16 hasta el 17 de diciembre 2020 y desde el 4 hasta el 5 de enero de 2021**

13	Coronel (Av.)	Martín	Campoamor	Tripulación Aérea
14	Mayor (Av.)	William	Veistaras	Tripulación Aérea
15	Mayor (Av.)	Jhon	Orrego	Tripulación Aérea
16	Supervisor Aerotécnico	Carlos	Suárez	Tripulación Aérea
17	Aerotécnico Principal	Jhonny	Da Silva	Tripulación Aérea
18	Aerotécnico Principal	Ramiro	Montes	Tripulación Aérea

**Desde el 4 hasta el 5 de enero de 2021**

19	Teniente Coronel (Nav.)	Pablo	Rodríguez	Tripulación Aérea
20	Teniente Coronel (Nav.)	Sebastián	Carlevaro	Tripulación Aérea
21	Mayor (Av.)	José	Borderre	Tripulación Aérea
22	Instructor Aerotécnico	Carlos	Díaz	Tripulación Aérea
23	Aerotécnico de 3ª	Luis	Da Rosa	Tripulación Aérea



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
Div. Secretaria Administrativa

31 MAR. 2022

HORA: \_\_\_\_\_  
FUNCIONARIO: \_\_\_\_\_